

DIRECCIÓN EJECUTIVA

DE-141-2023

Santo Domingo, D.N.
18 de mayo del 2023

Señor:
Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro
Ministerio de Administración Pública (MAP)
Su Despacho. –

Atención: Dirección de Relaciones Laborales.

Asunto: Información sobre pago de prestaciones laborales.

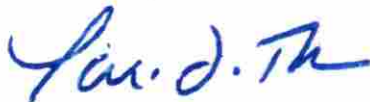
Distinguido Ministro:

Después de un cordial saludo, notificamos que el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA), se encuentra al día con la responsabilidad de los procesos correspondientes al pago de Beneficios Laborales hasta la fecha, cumpliendo así con lo establecido en la Ley 41-08 de Función Pública.

Nos reiteramos a la orden ante cualquier información adicional que sea requerida.

Agradeciendo la colaboración prestada a la presente.

Atentamente;



Carlos Then Contin
Director Ejecutivo del CODOPESCA
CTC/am/fs/rp

